



**DIVISIÓN GERENCIA DE RECURSOS**  
**Depto. De Recursos Humanos**

**Comunicado N°51 /2010**

---

Montevideo, Viernes 17 de Setiembre de 2010

En el próximo mes de marzo de 2011, se llevarán a cabo las elecciones de representantes sociales para integrar el Directorio del Banco de Previsión Social.

Tres de estos representantes son electos por los órdenes de afiliados: trabajadores activos, jubilados y pensionistas y empresas contribuyentes. Es por ello que todos los trabajadores activos públicos y privados inscriptos antes del 1°/07/2009, deberán confirmar su número de Credencial Cívica ante el BPS para la confección de los padrones electorales, con plazo hasta el 23 de setiembre de 2010.

Esta confirmación se podrá realizar, entrando a la página web [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy) o por el teléfono 0800 3277, digitando el número de Cédula de Identidad, si es elector y el BPS tiene el registro una grabación le dirá Serie y N° de su Credencial Cívica y de lo contrario le comunicará con un operador que le registrará los datos.

Erico Texeira Soprani